

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITA AL PLENO DEL SENADO RECONOCER AL CLÚSTER DE AGUACATE DE CAMBITA GARABITOS, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, POR SU LIDERAZGO EN LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA”

Considerando primero: Que el aguacate, también llamado avocado, es un fruto producido por un árbol de la familia de las Lauráceas, del cual existen alrededor del mundo aproximadamente unas 400 variedades, cuyas propiedades nutricionales basadas en vitaminas A, C, E, calcio, hierro, magnesio, zinc, potasio le convierten en un multivitamínico y antioxidante natural, propicio para la dieta diaria de las personas;

Considerando segundo: Que el aguacate es uno de los principales frutos a nivel internacional, ocupando el cuarto puesto en superficie de siembra y volúmenes de la comercialización, incidiendo notablemente en la producción agrícola mundial;

Considerando tercero: Que en la República Dominicana el aguacate es uno de los productos agrícolas de mayor auge y rentabilidad, donde se cultivan unas 19 variedades del preciado fruto, entre los que destacan el Semil-34, el Hass, el Popenoe, Choquette, Simmonds, Pollock, entre otros, cuyas diferentes etapas de producción permiten abastecer el mercado de exportación e interno durante todo el año;

Considerando cuarto: Que contando con una producción altamente tecnificada, que permite al país cumplir con los estándares internacionales, la República Dominicana ha logrado exportar sus aguacates a más de 34 destinos, entre los que destacan Estados Unidos, Puerto Rico, España, Reino Unido, Canadá, Francia y Alemania, afianzándose en un mercado con grandes perspectivas de crecimiento, debido a la demanda insatisfecha;

Considerando quinto: Que en la República Dominicana existen unas cuatro zonas productoras de aguacate, con diferentes altitudes, terreno y clima, que ocupan un estimado de 500,000 tareas destinadas para la siembra del preciado fruto, de las cuales un 38% está concentrada en el suroeste o sur corto del país;

Considerante sexto: Que el municipio de Cambita Garabitos, en la provincia San Cristóbal, es actualmente la zona de mayor producción de aguacate del país, contando con un aproximado de 135,000 tareas destinadas a la siembra de aguacate, lo que representa un 27% de toda la producción nacional concentrada en una demarcación en exclusivo;

Considerante séptimo: Que constituye un acto de reconocimiento el resaltar la labor del clúster de aguacate de Cambita Garabitos, provincia San Cristóbal, por cuanto se resalta la importancia que tiene esta zona fértil del país para producción agrícola nacional, y la conquista de mercados extranjeros;

P.N.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República Dominicana.

Resuelve:

Primero: Solicitar al pleno del Senado de la República reconocer al clúster de aguacate de Cambita Garabitos, Provincia San Cristóbal, por su liderazgo en la producción de aguacate en la República Dominicana.

Segundo: Comunicar la presente Resolución a la Presidencia del Senado de República, para fines correspondientes.

MOCIÓN PRESENTADA POR:

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
Senador Provincia San Cristóbal



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 5/10/2021 HORA 2:24 PM
RECIBIDO POR Rosana Sandoz
5il-00259